



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia  
Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia  
BLOQUE PROPUESTA REPUBLICANA  
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO

NOTA N° 95/18

LETRA: PRO

Ushuaia, 14 de Agosto de 2018

**Sr. Presidente Concejo Deliberante**

**Juan Carlos Pino**

S / D

Por medio de la presente de dirijo a Ud. a los fines de incorporar al Boletín de Asuntos Ingresados, el siguiente proyecto de Resolución.

Motiva la presente, insistir en el pedido de informe presentado desde esta banca y aprobado por unanimidad en la sesión con fecha 18/04/18, respecto al estado actual del programa "Vecino Cumplidor", implementado por decreto municipal 1680/13.

En virtud de continuar premiando y apoyando a todos los vecinos de nuestra ciudad, que todos los meses realizan un esfuerzo por estar al día con sus impuestos, es que solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal, nos informe el estado actual del programa, dando respuesta a la Resolución N° 98/18, para así poder estudiar la posibilidad que el programa se restaure.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares el acompañamiento del siguiente proyecto de Resolución.

Tomás Bertotto  
CONCEJAL  
Bloque PRO

Sin otro particular lo saludo atentamente.

CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 18/08/18	Hs. 9:35
Numero: 835	Fojas: 3
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	leg 3420



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia  
Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia  
BLOQUE PROPUESTA REPUBLICANA  
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO

2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan

**EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE**

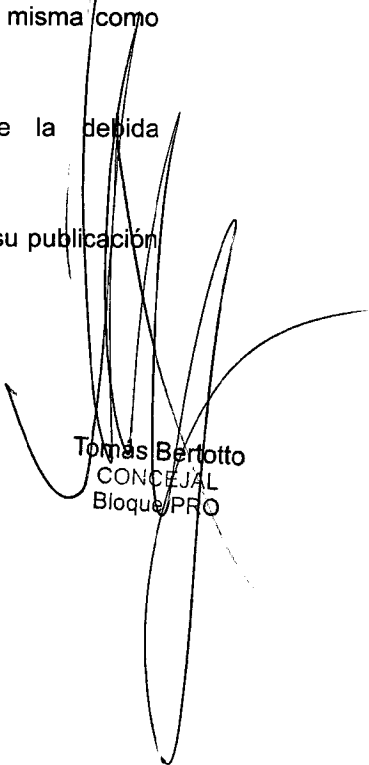
ARTÍCULO 1°.- INSISTIR al Departamento Ejecutivo Municipal que dé respuesta a la Resolución N° 98/2018, aprobada por unanimidad durante la 3era Sesión Ordinaria, respecto al programa "Vecino Cumplidor", se adjunta la misma como Anexo I.

ARTÍCULO 2°.- La respuesta deberá estar acompañada de la debida documentación que respalde.

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CD N° \_\_\_\_\_ 18.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA:

  
Tomás Bertotto  
CONCEJAL  
Bloque PRO



Resolución Numero. 98 Año: 2018 - 1/1

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".

Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

## ANEXO I

206/2013

### EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Ejecutivo informe, a través del área que corresponda, en qué estado de ejecución se encuentra el plan de beneficios denominado "Vecino Cumplidor", implementado mediante el Decreto N° 1680/2013.

ARTÍCULO 2º.- SOLICITAR a la Secretaría de Hacienda y Finanzas el número correspondiente a la cantidad de contribuyentes que registran impuestos inmobiliarios y de manera independiente el número de contribuyentes que cumplen con el pago en tiempo y forma de los mismos en los años 2016, 2017 y 2018.

ARTÍCULO 3º.- La respuesta deberá estar acompañada de la debida documentación que respalde lo expuesto.

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 98 /2018.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18/04/2018.-

co

E. ALEJANDRO BEROLA  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia

Tomás Bertotto  
CONCEJAL  
Bloque PRO  
  
  
GASTÓN AYALA  
Vicepresidente 1º  
Concejo Deliberante Ushuaia